

20 ACCIÓN SINDICAL NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2011

Alrededor de sesenta delegados sindicales de CCOO y de UGT se encerraron, a finales de noviembre, en la sede de la patronal albaceteña (FEDA) para desbloquear la negociación colectiva.



La FEDA se echa al monte, la CECAM se diluye

La relación de la patronal de Albacete, FEDA, es de juzgado de guardia. Y de psiquiatra.

De un tiempo a esta parte, a la FEDA le provoca urticaria la negociación colectiva. Ni se acerca a las mesas de negociación, mantiene bloqueados los convenios, desprecia el Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva firmado por CEOE-Cepyme (a la que pertenece) e ignora sus deberes constitucionales. Todo ello tiene un objetivo: meter la mano en el bolsillo de decenas de miles de trabajadores y trabajadoras de la provincia, y quedarse con lo poco que encuentra.

No es FEDA la única patronal que pretende restituir el beneficio empresarial a costa de los trabajadores. Pero la FEDA, además, desprecia, insulta y

hasta declara 'persona non grata' al líder provincial de CCOO, por el mero hecho de defender, como le obliga su condición, los intereses de las trabajadoras y de los trabajadores.

Hasta el presidente de la CECAM hubo de reconocer que esta actuación de la FEDA "no tiene precedentes". Dicho esto, hizo mutis por el foro.

Tanto CCOO como UGT expresaron el respaldo y la total identificación de ambas organizaciones con Francisco de la Rosa, el secretario general de CCOO de Albacete, cuya Comisión Ejecutiva tuvo que recordar a la FEDA que "la Constitución Española reconoce a los trabajadores su derecho a manifestarse y movilizarse en defensa de sus legítimos intereses y a los Sindi-

catos como sus legítimos representantes".

Como bien dice la Resolución de las CCOO de Albacete, el acuerdo "sin precedentes" de FEDA "pone de manifiesto una preocupante falta de madurez intelectual y democrática de algunos dirigentes de la patronal albaceteña, incapaces de asumir la legitimidad de las reivindicaciones laborales de las y los trabajadores y de los sindicatos."

Más sensatos y más responsables que la patronal, los sindicalistas de CCOO de Albacete concluyen haciendo "un llamamiento a la responsabilidad de FEDA, para resolver las tareas que le corresponden con respecto a los trabajadores y a la negociación leal de las condiciones de trabajo que se plasman



en los convenios colectivos".

"Así mismo -concluye- instamos a FEDA a la retirada de cualquier ataque personal a quienes en cumplimiento de sus obligaciones actúan en la negociación o en la movilización al

amparo de la Constitución y de la legalidad vigente, haciendo lo que tienen que hacer, tal como ha hecho el Secretario General de CCOO".

Es lo menos. ¿Hay alguien sensato ahí?

Jesús Camacho
Secretario de Acción Sindical
CCOO Castilla-La Mancha

La vigencia de los acuerdos. El respeto a lo acordado

La negociación colectiva 2011 vuelve a tornarse conflictiva ante la reiterada posición patronal de olvidarse de lo acordado.

En febrero de 2010, en pleno proceso de crisis económica, se firmó el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010-2012 (AENC) que establecía una moderada subida salarial vinculada a la inflación, con cláusula de garantía en función del IPC real; a la vez que situaba el empleo como materia indisociable en una misma política laboral; priorizando también en la negociación colectiva el mantenimiento del empleo y la recuperación del perdido; y para combatir la temporalidad.

Este acuerdo es de naturaleza obligacional. Es decir, todos los firmantes -CCOO, UGT y CEOE-CEPYME- asumen y deben cumplir los compromisos suscritos en el AENC.

Que sepamos, CEOE-CEPYME presenta a todas las patronales sectoriales y territoriales de nuestro país, incluidas las de nuestra región. Así que todas ellas tienen que someterse al Acuerdo, ajustando sus comportamientos a lo pactado para la correcta aplicación de los criterios contenidos en el AENC, un acuerdo para tres años que defiende el valor de la negociación colectiva como instrumento esencial en la determinación de las condiciones laborales en nuestro sistema productivo.

A pesar de ello, las patronales de nuestro entorno mantienen una clara ofensiva contra la negociación colectiva y contra el acuerdo estatal.

Parece que les importa poco lo que firman, en su nombre, sus 'mayores'. Y les importa poco desautorizarse que esta actuación al mergen de lo firmado,

les invalide a sí mismos como interlocutores prevalentes en la estructuración del diálogo social; en torno al convenio colectivo entre las asociaciones patronales y los sindicatos más representativos. Una actitud inconsecuente y obstruccionista, impropia de quienes quieren, a la vez que necesitan, respeto institucional y social.

Nosotros se lo reclamamos a ellos. Se lo exigimos.

El respeto a lo acordado, el cumplimiento fiel del mandato derivado de lo pactado, no tiene atajos.

La deriva de patronales pretendiendo renegociar para no aplicar las cláusulas de revisión salarial o para aplicar un crecimiento inferior al comprometido, en el caso de los convenios plurianuales, es

insultante. Se agarran al bolsillo de los trabajadores como si nuestras carteras estuvieran repletas de grandes capitales para sacar a esta región de la crisis. Su insolente comportamiento denota un cínico ejercicio que nos aboca a la elevación del conflicto laboral y social.

Este comportamiento carroñero denota una patronal rancia, que sólo sabe vivir de la contención de costes salariales, aunque estos sean bajos -cabe recordar que el coste laboral en Castilla-La Mancha se encuentra muy por debajo de la media nacional-, y del vaciamiento de los derechos de las personas asalariadas.

Unas patronales que, en definitiva, se inhabilitan para enfrentarse al cambio hacía un nuevo modelo productivo donde priman factores determinantes en materia de empleo estable, formación, tecnología, salarios suficientes y seguridad laboral, para fidelizar y profesionalizar a la fuerza de trabajo en las empresas en un tránsito certero hacía una economía más productiva y más competitiva.